

**Declaración de S. E. Sally Loo Hui, Representante Permanente de la
República de Panamá ante la OPAQ**

**30º periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Parte de la
Convención sobre la Prohibición de Armas Químicas.
Debate General**

La Haya, Países Bajos
24-28 de noviembre de 2025

Señor Presidente,
Señor Director General,
Excelencias,
Distinguidos Delegados

La Delegación de Panamá, desea expresarle a Su Excelencia Agustín Vásquez Gómez, Embajador de la República de El Salvador, nuestra confianza en su liderazgo como Presidente del 30º período de sesiones de esta Conferencia, Embajador cuente con nuestro apoyo.

Panamá reitera su plena confianza en la Secretaría Técnica (ST) de la OPAQ por su demostrada dedicación, profesionalismo, imparcialidad y experiencia técnica, esenciales para la implementación de la Convención.

Damos las gracias al Director General, Excmo. Sr. Fernando Arias, por su continuo compromiso, desempeño ejemplar y exhaustivo informe, particularmente por recibir muy atentamente la visita sin precedentes el pasado 7 de octubre, de Su Excelencia Javier Eduardo Martínez-Acha Vásquez, Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá a la sede de la OPAQ.

La visita de nuestro Canciller, siendo Panamá Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad, representa una muestra del compromiso de Estado de mi país con la no proliferación de armas de destrucción masiva a nivel global y el rol de la OPAQ, para garantizar respuestas internacionales rápidas y coordinadas ante las amenazas del terrorismo químico.

Señor Presidente,

Conforme con nuestra política exterior y el derecho internacional, deseamos enfatizar en los términos más enérgicos la condena al empleo de armas químicas y sustancia químicas tóxicas, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancias.

La Universalización de la Convención y la vitalidad continuada de ésta a través de la cooperación entre los Estados, es decisiva en el actual entorno de seguridad internacional cada vez más complejo.

Hemos tomado nota de los informes del Director General sobre los avances en la implementación de la Convención.

Reconocemos la crucial labor de seguimiento de la OPAQ en el proceso de desarme químico junto a las nuevas autoridades sirias a fin de eliminar por completo el programa de armas químicas heredado del gobierno anterior.

Panamá reconoce esta oportunidad histórica y continuará apoyando este expediente sensible y urgente, que requiere de un proceso bien estructurado y seguido con absoluto rigor y elogiamos el rol diplomático del Estado de Qatar apoyando a la República Árabe Siria ante la OPAQ.

Hacemos un llamado a los Estados Parte a brindar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para que la OPAQ pueda establecer una presencia efectiva y sostenida en Siria.

Señor Presidente,

La recuperación y destrucción de las armas químicas antiguas y abandonadas, eleva la seguridad de las personas y protege el medio ambiente, urge continuar esta labor con supervisión y verificación de la OPAQ. En ese sentido reconocemos los avances alcanzados por Japón y China, y saludamos el compromiso de Alemania.

En el marco del Artículo X, valoramos el Centro de Química y Tecnología (Centro Chem Tech) y exhortamos a continuar con la designación de nuevos laboratorios designados por la OPAQ en todas las regiones, con el fin de continuar fortaleciendo las capacidades de los Estados Parte contra las amenazas químicas.

Al subrayar la importancia del Artículo XI de la Convención, valoramos el Programa para el Fortalecimiento de la Cooperación con África, alentando la creación de un Programa Regional de Cooperación para el GRULAC adaptado a nuestras realidades y necesidades.

En este marco, agradecemos la contribución de la Unión Europea, Canadá y España para materializar el programa CHEMEX GRULAC 2026 para mejorar la respuesta a emergencias químicas adaptada a nuestra región.

Instamos además a la Secretaría Técnica a continuar con la ejecución del Plan de Acción sobre Representación Geográfica y alcanzar la igualdad de género, promoviendo una implementación inclusiva de la Convención, teniendo en cuenta la participación de la sociedad civil.

Así mismo, considerar la incorporación y la innovación responsable en Inteligencia Artificial (IA) y las tecnologías emergentes para auxiliar y reforzar la misión de la OPAQ.

Señor Presidente,

Para finalizar, nos congratulamos de la misión cumplida por el consenso alcanzado en el Consejo Ejecutivo para la designación de la primera mujer Directora General de la OPAQ y extendemos nuestras felicitaciones a la Sra. Sabrina Dallafior Matter, quien ya cuenta con el apoyo de Panamá.

Muchas gracias.